

Gaceta de Mallorca

Sociedad anónima

Se advierte a los señores accionistas que el plazo para el cobro del cuarto dividendo pasivo en el domicilio social (Conquistador, 25) expirará el día 31 del próximo mes de Mayo.

El cobro se efectúa todos los días laborables de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

LA MUJER DEL BIEN

Sr. Director de CORREO DE MALLORCA.

Muy Señor nuestro: Sírvasse contar con un nuevo grupo, formado por sus afmos, servidores, q. l. e. l. m.—Jaime Jaume, Presbítero.—Pedro Colom, Presbítero.—Francisco Terrasa, Pbro.—Juan Alcover, Pbro.—Juan Busquets, Palma, 28 de Abril de 1910.

¿Por qué votamos?

Vieron, el lunes, nuestros lectores que, por quien debe de creerse con facultades para darla, se nos expidió patente de políticos, y que la aceptamos en el elevado sentido de la palabra greco-castellana. Aceptada, pues, sólo en aquella acepción, vamos á exponer nuestras ideas acerca de la emisión del sufragio en las elecciones de 8 de Mayo próximo venidero.

Para ello necesitamos sentar antes un postulado, y es que la lucha electoral, según se plantea en España, no es otra cosa sino la soberanía popular en ejercicio. Creemos ser esto tan obvio, que no concebimos pueda nadie negarlo, ni siquiera ponerlo en duda.

Pues bien: la soberanía popular, aun contraída á la designación de Diputados ó co-legisladores, tenemosla por un gran absurdo y una candorosa ilusión.

Primero, porque se confía, mediante el acto de depositar una papeleta en la urna, el derecho de ser llamados á formular juicio sobre asuntos relativos á la cosa pública á quienes, en su mayor número, son ineptos para elegir á idóneos administradores de la Nación en cuanto al ejercicio de la potestad legislativa, la más delicada de las tres que integran el poder político.

Segundo, porque de esta suerte resulta facilísima la corrupción del sufragio, ya sea por la frecuente oposición entre el bien particular que cada cual se propone votando y el bien común de todo el Estado, ya también por los fraudes y declamaciones de los que manejan el manubrio electoral, según demuestra con luz meridiana la experiencia más vulgar.

Tercero, porque así se entrega el poder legislativo á quienes no llevan otra garantía que la designación de un partido y á veces de un comité, ó á quienes no tienen probada su suficiencia para legislar, ó á quienes se sabe de antemano que van al triunfo de ideas malas, al medro personal ó á dirigir á la Nación por tortuosos caminos reñidos con el bien de la comunidad.

Cuarto y principal, porque el pueblo no puede dar, ni por delegación, lo que no posee, esto es, la autoridad civil, ni en materia legislativa ni en cualquiera otra que se roce con el poder propio del supremo gobernante.

La idea democrática, la soberanía popular, descendiendo directamente de los principios de 1789, y la Revolución francesa donde se promulgaron estos principios es hija legítima del Contrato social de Rousseau, hijo á su vez de un error monstruoso que el gran sociólogo Federico Le Play indicaba cuando, después de profundas consideraciones y de prolongada información por todos los países de Europa, escribía estas pala-

bras: «el error FUNDAMENTAL del siglo décimo octavo y del nuestro es «la perfección original del hombre»; error que Rousseau mismo exponía en su carta al Arzobispo de París, Cristóbal de Beaumont, diciendo: «el principio fundamental de toda moral, sobre el que he discurrido en todos mis escritos... es que el hombre es un sér eminentemente bueno, amante de la justicia y del orden; que ni asomo hay de perversidad original en el corazón humano, y que los movimientos de la naturaleza son siempre rectos».

Y este error es cabalmente opuesto á nuestro dogma fundamental del pecado de origen, que tanto asusta á los que ni una hora han dedicado á estudiarlo, pero que filósofo tan racionalista é increíble como Carlos Renouvier ha reconocido en su substancia fundándose sólo en datos científico-filosóficos, y al [que un médico tan poco clerical como el Dr. Fressinger rinde tributo cuando, después de hacer notar el optimismo de Rousseau y su falseamiento de los resortes sociales, escribe: «La religión cristiana, en su esencia, estaba inspirada por un conocimiento de muy otra suerte profundo del corazón humano. El dogma filosófico que le sirve de base no ha sido elaborado en discusiones de café ni en discursos parlamentarios: este dogma es pesimista, pero es moral, porque, por la afirmación del pecado original, graba en nosotros la noción del esfuerzo y de la rehabilitación, ordena borrar la mancha, corregirse, reducir la tara nativa á fuerza de voluntad tenaz y de trabajo perseverante sobre sí propio; y manda á todas las instituciones sociales que se impregnen de este espíritu, y creen frenos y opongan vallas á los desbordamientos impulsivos de las pasiones».

Los que, como nosotros, tenemos la dicha de admitir tal dogma y conocemos los excesos á que su negación ha conducido en materias políticas, no podemos, para ser lógicos, aceptar la soberanía popular, y, por consiguiente, abrigar confianza, ni en las elecciones de 8 de Mayo ni en otras cualesquiera de la misma especie. Tenemos fe en los principios de nuestra doctrina, la tenemos en la infiltración de las verdades fundamentales en entendimientos y corazones, y estamos segurísimos de que mejores y más excelsos políticos forma una Congregación mariana, una Asociación de Seglares Católicos y un Círculo de Obreros igualmente católico que todos los Centros llamados de política militante y cuantos manifiestos parlamentarios quieran imaginarse.

Descontados están el asombro y la hilaridad que nuestras afirmaciones han de producir; pero las mantenemos, nos hallamos dispuestos á defenderlas y probarlas, y nuestro mayor deleite sería que alguno se decidiera á ahondar en ellas y corroborar por sí mismo su perfecta verdad y su inquebrantable solidez.

Con el Catecismo en las masas y con la Teología en las clases instruidas—ha dicho Monseñor Delassus—puede esperarse la salvación de la sociedad, y sólo de esto cabe esperarla; en otra parte ha escrito: «en vano se trabajará por luchar á golpes de papeleta contra los hijos de la Revolución, contra el socialismo, contra el anarquismo y contra la dominación judía, si no se libra á los espíritus del dogma de la concepción inmaculada del hombre y de todo lo que de él se deriva»; y en otro lugar: «Los hombres políticos interesados en las ideas democráticas, y parte de las clases directoras, han puesto su esperanza en la lucha electoral. ¿Cuánto tiempo, cuánto dinero, cuánta actividad ha hecho consumir esta ilusión! La décima parte de todo esto, empleada durante veinte años en reformar las ideas, habría salvado en dos lustros al país. El esfuerzo desplegado para la elección de candidatos, coloca

siempre en lugar secundario la idea, si es que no la ahoga por completo, y prepara para lo por venir derrotas cada vez más abrumadoras. Lo que convendría, fuera arrancar de la acción electoral á los hombres influyentes para lanzarlos á la propaganda de la verdad.»

Si todo esto creemos, y lo creemos arraigada firmeza, ¿por qué votamos? ¿por qué inducimos á votar? ¿por qué obedecemos el mandato de emitir el sufragio?

Quien haya leído nuestro artículo «¿De este mundo?» puede darse á sí propia la contestación más cumplida de nuestra conducta.

Desde San Esteban, que se introduce en las sinagogas para enseñar la verdad cristiana, hasta Pío X, inspirador de las «Normas de Acción Social Católica» de nuestro Cardenal Primado, la Iglesia ha acudido, con sus fieles, á todos los terrenos, primero para impedir el mal, luego para contrabalancearlo con el bien, y después para ahogar aquél con la exuberancia de éste. No somos de la España de la soberanía popular; pero vivimos en ella, y por eso acudimos, mientras no se nos ordene lo contrario, á oponer á lo que de ella procede lo que proviene del salvador reino de Jesucristo.

Por esto votamos; por esto debemos emitir nuestro voto; por esto no podemos desertar cuando se trata de cumplir con la doble obligación (que en nuestro ánimo se reduce á una sola) de fervientes católicos y de entusiastas españoles. Esto no es ser blanco, verde, ni morado; no es ser de Pablo ni de Cefas; es ser de Dios y de la Patria queridísima.

Bibliografía

Eugenia de Guérin. *Diario y Fragmentos*, publicados con autorización de su familia, por G. S. Trebutien.—Traducción de D. Juan Mateos, Pbro.—Barcelona, Gustavo Gili, 1910.—En 8.º mayor; 384 páginas; 3 pesetas.

Fuera del conmovedor *Récit d'une saeur* de la Sra. Augusto Craven, de la familia La Ferronays, no conocemos en la Literatura francesa obra del carácter de Memorias autobiográficas tan dulce, sugestiva y perfecta como la que, con el título antecedente, se publica en castellano, editada por el activo D. Gustavo Gili y destinada á formar parte de la valiosa Biblioteca Emporium. Verdadera epopeya del amor fraternal, es, al mismo tiempo, la revelación de un alma delicadísima, de un carácter virilmente cristiano y de una artista de exquisita sensibilidad, sin degenerar jamás en sensibilidad ni amaneramiento. *El savoir faire* que distingue y caracteriza á nuestros hermanos de allende el Pirineo, des aparece en Eugenia Guérin debajo de los pliegues de una naturalidad tanto menos estudiada cuanto fácilmente sincera, porque ella escribía haciendo continuos madrigales, gracias á su espíritu de finísima penetración y á su ingénita aptitud para descubrir la miel de las cosas y el punto en que éstas mueven al ánimo á ascender á las regiones de lo aéreo y suprasensible. Si contempla una flor, percibe en su cáliz aroma negado á todo material olfato; si ve volar un pajarillo, vuela ella también á regiones de luz mucho más diáfana y menos cegadora que la del astro-rey de nuestro sistema planetario. Y en los espacios que nos lleva á vislumbrar y á donde suavemente nos conduce, se aquieta y reposa el alma, cobrando tedio á lo perecedero y tornándosele desabrida la cruel bajada al terreno de la cotidiana realidad. Prueben nuestros lectores á paladear esas páginas, escritas de mano maestra, y nos agradecerán la cálida recomendación que del libro nos permitimos dirigirles. ¿Quiéren una sola muestra? Pues abran por cualquier página, por la 78, verbigracia, y allí leerán: «todos mis amigos me han escrito con motivo del fallecimiento de la abuela, diciéndome cosas tiernas y consoladoras palabras; pero sólo Dios puede consolar. Los auxilios humanos carecen de eficacia para consolar el corazón cuando está triste. Frágil caña como es, necesita por lo mismo otros apoyos más robustos que frágiles cañas. Por eso nos dice Jesús: Venid á mí, todos los que lloráis y os sentís agobiados. Únicamente en el seno de Dios es donde se puede llorar y desahogarse á gusto. ¡Felices nosotros los cristianos, cuyas penas todas pue-

den ser aliviadas por Dios!» (Pero casi nos arrepentimos de haber copiado estas líneas, porque, á continuación de ellas, la muerte de una tortolilla le sugiere estotras: «Me inclino á creer que las bestias tienen alma, y aun debería que hubiera un pequeño paraíso para las buenas é inocentes, como las tortolas, los perros y los corderitos. Y entonces ¿qué hacer de los lobos y otras especies dañinas? ¿Condenarlas? No me atrevería á tanto: el infierno sólo castiga la injusticia, y el lobo, por ejemplo, no comete injusticia alguna cuando devora al cordero, porque lo necesita para su alimento. Sin duda muchas necesidades que no justifican los actos del hombre, [discultan enteramente los de los animales, que no han recibido otra ley que la del instinto. Al obedecer á su impulso, las bestias se nos muestran buenas ó malas con relación á nosotros solamente; no hay querer, es decir elección, en los actos de los irracionales, y por consiguiente no hay bien, ni mal, ni paraíso, ni infierno. No obstante, me gustaría que hubiera paraíso, y lamento que las palomitas no vayan á él. Pero, Dios mío, ¿qué es lo que estoy diciendo? ¿Por ventura necesitaremos allá cosa alguna de este mundo para ser felices?»

Un aplauso á traductor y editor, y ojalá llegase la obra en España á las 49 ediciones que en Francia ha obtenido.

LAS ESCUELAS LAICAS

OIDOS DE MERCADER

Dice nuestro estimado colega *El Universo*, de Madrid:

«La *Semana parroquial* publica un discreto artículo en el cual se da cuenta de un hecho que merece sea conocido por todos los católicos, puesto que da idea de la consideración que merecen al Ministro de Instrucción pública las protestas de los católicos contra las escuelas laicas.

A pesar de las gestiones del celosísimo Párroco de Nuestra Señora de los Dolores; á pesar del formidable movimiento de ejecución para que no se abran centros ateos y antipatriotas, laboratorios de fieras á lo Ferrer y á lo Morral, acaba de abrirse uno de este género en la calle de Galileo.

¿Es que los católicos no merecemos que se nos tenga en cuenta? ¿Es que sólo son dignas de ser atendidas las opiniones de los que laboran, no solo contra Dios, sino también contra las Instituciones?

Mas valiera al Gobierno ocuparse de prohibir las procañadas de *El Radical* que, con sus indecentes grabados da una idea pobrísima de lo que es la libertad en España, y que no deben tolerarse, no ya sólo en nombre de la sacrosanta religión que profesamos, sino en nombre de la higiene y de la salud del estómago.»

Variedades

Fotógrafos en competencia

Al pie de las Pirámides existe un ingenioso industrial que, mediante la modesta cantidad de media libra esterlina, retrata al turista que visita Egipto, montado en un camello, que sujeta dos árabes.

Hace mucho tiempo que el hombre venía ejerciendo pacíficamente su industria sin que nadie le molestara, y gracias á él los turistas, al regresar á Europa, maravillaban tartarinescamente á sus amigos.

Pero he aquí que al buen industrial acaba de salir un terrible competidor.

Es un fotógrafo que se ha provisto de un aeroplano dejado, como pago de la cuenta al fondista, por uno de los aviadores que concurren á Heliópolis.

Los viajeros, deseados de hacer constar en Europa que han practicado la aviación en Egipto, son retratados subidos al aeroplano, y sin aumento de precio, el fotógrafo añade al pie del retrato esta inscripción, impresa: «El señor X antes de su vuelo por las Pirámides».

Automóviles baratos

Probablemente dentro de uno ó dos años habrá cambiado por completo la vida de los habitantes de todas las grandes ciudades por efectos de la nueva batería eléctrica que Mr. Edison ha ensayado con gran éxito en un tranvía de Nueva York en el que iban 25 personas.

Con el nuevo aparato podrá andar un coche catorce horas ó más sin necesidad de cargar de nuevo la batería compuesta de reactivos de níquel y al-

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres á los siguiente precios:

1000 cartas comerciales timbradas Ptas. 8
1000 sobres id. 5

Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA

y en las sucursales de INCA y MANACOR

cali en lugar de los plomos y los ácidos que ahora se emplean. Además las nuevas pilas pesan mucho menos que las antiguas.

Con una batería de sesenta elementos, que en total pese menos de media tonelada, puede transportarse á 1.600 kilómetros de distancia un carro de una tonelada con la ventaja de poder cargar las pilas en pocos minutos cuando dejan de suministrar fuerza.

Si el acumulador de Edisn llega á ser el tipo del porvenir ó si alguien inventa algo mejor más barato, es seguro que no está muy lejano el día del automóvil verdaderamente económico. En vez de los coches ligeros que ahora se venden á 3.500 ó 4.000 francos, tendremos automóviles provistos de baterías de acumuladores, garantizados por cuatro años por 750 francos. Los coches movidos eléctricamente no necesitarán los cuidados de ningún perito, pues, según la frase de Edison, serán coches á prueba de ignorantes.

Cuando llegue el día en que todas las familias de la clase media posean un automóvil de este tipo, todas las casitas de las afueras tendrán su garage correspondiente, y, como les será difícil tenerlo á los que vivan en el centro de la ciudad, la mejor solución será probablemente la de construir los garages en las azoteas de todos los edificios de muchos pisos y los cuales se subirán y bajarán por medio de ascensores especiales. En las casas particulares, de estilo antiguo, se podrán utilizar los sótanos empleando para sacar y meter los coches un plano inclinado ó un sencillo ascensor eléctrico ó hidráulico. Los arquitectos (en Norte América se ocupan ya del problema del automóvil barato y de su cochera.

En el nuevo automóvil no harán casi falta los chauffeurs pues, la mayoría del público guiará por sí mismo su coche.

DE ACTUALIDAD

LA IMPORTANCIA DE CEUTA

Latente la impresión de los rumores, con ó sin fundamento, que se han echado á volar en algunos periódicos, nos parece oportuno dar á conocer algo relativo á la importancia que tiene aquella plaza.

Los cimientos del gran receptor de riqueza y prosperidad de España están, como ha dicho alguien en el camino que une á Ceuta con Tetuán; pero no en el camino tal como hoy existe, sino con su línea férrea, que no solo acortará el tiempo para comunicar las dos mencionadas poblaciones, sino que dará valor á las tierras que en ambos lados de la línea se pongan en explotación.

Ceuta tiene una característica de importancia para ser puerto comercial y es su *hinterland* económico, base fundamental de la prosperidad y desarrollo de todo puerto marítimo.

Ceuta puede y debe ser el punto de convergencia de vías interiores del imperio marroquí y lugar de recepción de los productos que por esas vías se transporten para reexportarlos luego á Europa, sea atravesando el Estrecho de Gibraltar, para coger los caminos de gran valor y poco peso, ó sea para enviarlos por mar á los diferentes puertos de otras naciones, si su transporte exige la vía marítima como más económica.

La construcción del puerto proyectado en Ceuta exige, para que dé un rendimiento fabuloso, que se ponga en contacto con el interior de Marruecos por una línea férrea; de no ser así, se parecería á un gran depósito de repatriación de agua sin tubería de alimentación, pues no hay puerto comercial á donde no añuyan líneas férreas, que son las redes circulatorias de las mercancías del *hinterland* del puerto.

Ceuta que tiene en proyecto su puerto comercial, pide como complemento necesario é indispensable esa arteria férrea por donde se transporte el elemento vivificador que le dará energía para repartir la mercancía ó transbordarla al sistema arterial de comunicaciones europeas.

La dificultad de orden moral (y la historia de los caminos de hierro lo comprueba) con que se ha tropezado

en la construcción de líneas férreas enclavadas entre pueblos civilizados ha estado en la construcción de los primeros kilómetros de su trazado; porque después que la locomotora ha recorrido éstos ella misma se ha abierto campo para los demás. La mejor política de penetración es la del ferrocarril: es la vía de menor resistencia para el movimiento de hombres y mercancías y, con aquellos, el de las ideas civilizadoras.

¿Para qué citar pueblos que hasta hace muy poco vivían en el olvido y desconocimiento de Europa, y han despertado al sentir la influencia de los caminos de hierro que se han constituido? Todos los pueblos enclavados entre el Aral y el Golfo pérsico, costa de Palestina y fronteras de la India, Armenia, Turquestán, Arabia, etc., etc., pues se podrían llenar muchas columnas al citar nombres.

Desde el punto de vista comercial es donde hay que reconocer la importancia de Ceuta y también en ser posesión africana que se acerca bastante á Europa y que comunica, por tanto, con ésta, con sólo atravesar el Estrecho, para alcanzar la línea férrea de Algeciras, Madrid, París y Londres.

Ceuta, Tetuán, Alkazar Kebir, Fez, es el camino férreo que ha de justificar la existencia del puerto que se proyecta construir en el primer punto.

No hay duda: no puede haber comercio donde no hay caminos, ni vehículos de transporte, ni industria, manufactura, ni deseos de satisfacer las exigencias de la vida moderna en los pueblos cultos y civilizados.

El tren semanal entre Madrid y Algeciras, el «Marocco express», que empezó á circular hace próximamente año y medio, tuvo que suprimirse por razón natural de no existir después de llegar á Algeciras tren [que enlazara.

Ceuta y Algeciras son las ciudades que, con más entusiasmo, deben trabajar para que se lleve á efecto la construcción del ferrocarril que llegue á Tetuán.

Ceuta tiene su porvenir, y muy brillante, haciéndose una de las primeras plazas comerciales del continente africano; para ello no precisa más que se construya el puerto, la vía férrea á Tetuán y la desaparición de su población penal como en Melilla ha desaparecido; con esto se conseguiría que á la población militar que contiene, y que es muy necesaria para su defensa, se sume otra población civil que lleve los elementos trabajadores, industriales y comerciales, que son los necesarios para el fomento y prosperidad de la población.

La costa de Marruecos, sea la mediterránea, sea la oceánica, carece de puertos de abrigo; como sucede á casi toda la costa africana, son en ella escasísimos los fundaderos de seguridad á pesar de su gran periferia.

Sin embargo de esto, Ceuta es el lugar de la costa donde mejor partido se puede sacar para hacer un refugio á los buques en el puerto artificial que se proyecta en su parte Noroeste, puerto que sería susceptible de ampliación, si el tráfico lo exigiese, comunicándolo al través del istmo, cortado hoy por un foso, con la ensenada del Sur llamada de la Almadraha.

Es necesario que Ceuta sea la puerta de entrada en Marruecos para España y que se piense que esto se conseguirá, haciendo cuanto antes el ferrocarril á Tetuán.

Un día grande [para la política de España en Marruecos será aquel en que, al abandonar el tren de Algeciras, pueda tomarse á los pocos minutos el de Ceuta para Tetuán.

Y el ideal será ver construidas: la continuación por Alhucemas, Peñón y Cabo de Agua (Quebdana) para unirse con la red argelina en Nemours y la línea Melilla, Nador, Taza, Fez, terminando en el Atlántico entre Larache y Rabat, en el valle del Sebú; indudablemente, estas dos líneas son las principales para el futuro comercio de Marruecos.

(De «El Correo de Andalucía»)

Diarlos impresos

Se venden en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8, á 40 céntimos el kilo. Descuentos según partida.

INFORMACION

Instrucciones electorales

Otra circular
La Junta Central del Censo ha dirigido a las Juntas provinciales una nueva circular con las siguientes instrucciones:

1.º Las sesiones de las Juntas provinciales del Censo para la proclamación de candidatos y para verificar el escrutinio general serán públicas y se celebrarán cada una en un solo acto sin interrupción, durante la primera cuatro horas, por lo menos, si durante ellas hubiese tiempo suficiente para cumplir los trámites señalados en el artículo 29 de la ley y siguientes, y debiendo, en caso contrario, continuar indefinidamente hasta que queden cumplidos esos trámites según dispone la real orden del 13 de abril de 1909, pero de dichas sesiones se extenderán por duplicado y autorizarán otras tantas actas parciales como distritos electorales o circunscripciones existan en la provincia, cuidando de consignar en cada una, y para que pueda formarse un juicio exacto de lo ocurrido, las incidencias, reclamaciones y protestas referentes á los distritos respectivos, así como las de carácter general si se hubieran formulado.

2.º La parte de las hojas talonarias de credenciales de interventores y suplentes, firmadas por los candidatos proclamados ó apoderado que á este efecto designe mediante escritura pública, que han de ser remitidas á la Junta Central del Censo, según lo prevenido en el artículo 3.º de la ley, se dirigirán al Congreso de los diputados, en el cual tiene la Junta su domicilio oficial, en pliegos certificados, como el mismo artículo dispone, expresando en la cubierta el contenido y debiendo consignar también el número de hojas talonarias que cada pliego contiene. Al mismo Congreso serán dirigidos, y en él entregados, todos los demás documentos electorales que la ley dispone se envíen á la Junta Central.

3.º Los presidentes, adjuntos é interventores que compongan las mesas electorales cuidarán muy especialmente de cumplir el deber, que el artículo 47 de la ley impone, de certificar en las cubiertas el contenido de los pliegos en que se envían á las Juntas central y provincial las copias literales de las actas de constitución de la mesa y de la elección verificada, y de hacer personalmente entrega de dichos pliegos en la administración ó estafeta de Correos más próxima. Según se deduce del texto del párrafo primero del citado artículo 47, el envío de esas copias literales de las actas de constitución de la mesa y de la elección verificada podrá hacerse en un sólo pliego, pero los individuos de la mesa cuidarán de certificar y detallar en la cubierta de éste que contiene ambos documentos.

4.º Igualmente cuidarán los presidentes, adjuntos é interventores de las mesas, de publicar inmediatamente de terminado el escrutinio y fijar á la puerta de cada colegio la certificación que exprese el número de votos obtenido por cada candidato y de remitir sin demora, y antes de terminar el acto, un duplicado de esa certificación al presidente de la Junta, y otra tercera al de la Junta provincial.

5.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley, los presidentes de las Juntas provinciales procurarán que la publicación de las certificaciones que hayan recibido de las mesas electorales se haga, sin falta, en el primer «Boletín Oficial», y á este fin se recuerda la obligación que el párrafo 3.º del artículo 87 de la ley impone á todo funcionario público que deba recibir algún documento ó comunicación de otro, si no lo recibiese, tan pronto como llegue á su poder, de disponer bajo su responsabilidad que inmediatamente sea recogido por un comisionado especial, á costa del que hubiera debido enviarlo.

Sueldos y gratificaciones

La Gaceta publica un decreto de Gracia y Justicia disponiendo que los sueldos y gratificaciones que se devenguen desde primero de julio próximo por los empleados que prestan servicio en las prisiones preventivas y correccionales del reino, excepto las de las provincias Vascongadas y Navarra, se satisfarán por el Estado con imputación á un concepto de la primera parte de la cuenta de Tesorería que se denominará: «Anticipos á Diputaciones y Ayuntamientos, cabezas de partido, para pago del artículo 14 de la ley de presupuestos del 28 de diciembre de 1908.»

Los pagos se harán por meses vencidos, mediante nóminas cuya ordenación corresponderá á la de pagos por obligaciones del ministerio de Gracia y Justicia. Las cantidades consignadas en los vigentes presupuestos carcelarios de las prisiones respectivas, asignadas á las obligaciones de que trata el artículo primero, dejarán de aplicar-

se á satisfacer dichos haberes y se ingresarán en el Tesoro como reintegros de sus anticipos. Seguirán en vigor las obligaciones y derechos de los Ayuntamientos cabezas de partido respecto del anticipo de fondos y de los procedimientos para obligar á los pueblos á ingresar los contingentes que actualmente les corresponden con arreglo á los repartimientos vigentes.

Las Diputaciones y Ayuntamientos cabezas de partido estarán obligados á reintegrar los anticipos á que se refiere el artículo primero, dentro de los 15 días siguientes á la fecha en que se hagan los libramientos para pago del personal, á cuenta de los mismos, sin perjuicio de los demás medios legales del Tesoro para obtener el reintegro de sus anticipos. Cuando las corporaciones obligadas dejasen de efectuarlo voluntariamente en el plazo señalado en el artículo anterior, se aplicarán á cubrir el débito de los depósitos existentes á favores de los Ayuntamientos cabezas de partido por recargos municipales sobre la contribución industrial y de comercio y los intereses corrientes de inscripciones intransferibles á favor de las corporaciones obligadas. A este efecto se confiere á los delegados de Hacienda la facultad de ordenar los ingresos respectivos.

Consejo diocesano

El de las Asociaciones católicas obreras de Mallorca constituyó ayer su Junta en la forma que sigue:

Consiliario: M. I. Sr. Dr. D. José Miralles y Sbert, Canónigo-Archivero.

Presidente: Don Antonio Mas y Juan.

Vice-Presidente: Don José López y Costa.

Tesoroero: Don Eugenio Aguiló y Aguiló.

Secretarios: don Manuel Lete y Triay y don Alejo Corbella y Rousset.

Vocales: D. José Font y Arbós, don Vicente Company y Pascual, don José Sabater y Ponsell, y don Rafael Martín Villalonga.

La "Semana deportiva"

La Exposición regional

Según parece, la Exposición de productos regionales, que está organizando la Cámara de Comercio para la «Semana deportiva», resultará un éxito.

El número de industriales que han solicitado ya terreno para instalar sus productos en la Exposición asciende á 40.

Todos ellos, en conjunto, han solicitado 300 metros cuadrados de terreno.

La Junta de Obras del Puerto ha acordado la realización de un hermoso proyecto que, de seguro, llamará poderosamente la atención del público.

Trátase de reproducir en el recinto de la Exposición el puerto de Palma, en escala de 1x200 metros.

Diferentes armadores de esta capital, entre los que figura la floreciente compañía *Islaña Marítima*, ante el laudable propósito de la Junta de Obras del puerto, han ordenado la confección de sus respectivos buques de vela y á vapor en miniatura, adaptándolos á la referida escala de 1+200 metros.

Se tiene el propósito de que la compañía mahonesa de vapores *La Marítima* confeccione también su flota en miniatura para exponerla en la instalación de la Junta de Obras del puerto.

La idea de que hablamos ha sido muy elogiada.

La Junta ejecutiva de la Exposición ha recibido un telegrama de su representante en Madrid, D. Luis Serra, participando que D. Sebastián Maltrana ha sido nombrado ponente para estudiar la solicitud de esta Cámara de Comercio pidiendo una subvención al Gobierno con motivo de la Exposición.

El nombramiento fué hecho por el Consejo Nacional de la Producción.

En una de las últimas sesiones celebradas por la Junta ejecutiva de la Exposición, acordóse construir la pasarela que unirá el pabellón con el edificio de la Lonja.

Contra los deseos de los comisionados, no ha sido posible construir dicha pasarela, por falta material de tiempo, conforme á los planos primitivos del arquitecto municipal, D. Damián Bennisar.

Ante tal imposibilidad, la Junta acordó solicitar del Sr. Bennisar un nuevo proyecto más sencillo.

Las obras de construcción de la pasarela comenzarán dentro de breves días.

El asunto de las aguas

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión especial de aguas.

Asistió á la reunión el iniciador del concurso para alumbramiento de aguas, D. Enrique Sureda.

Se enteró la Comisión de que el concurso había quedado desierto. Los reunidos acordaron escribir á las diferentes casas que habían solicitado datos sobre el asunto para ver si pensaban ó no tomar parte en el concurso después de la ampliación de plazo del mismo, que ha quedado fijado hasta el 31 del próximo mes de mayo.

Ocupóse también la Comisión del pozo de Santa Margarita, tomándose acuerdo en el sentido de realizar los trabajos necesarios para perforar el subsuelo, al objeto de conocer la cantidad de agua que pueda obtenerse.

Noticias militares

Destinos—La junta clasificadora de aspirantes civiles ha concedido los siguientes destinos correspondientes á Baleares.

Cartero de Lluch, con 150 pesetas, al soldado Lorenzo Rullán Solivellas.

Mozo de estrados de la Audiencia Territorial, con 650 pesetas, el sargento licenciado Bartolomé Amengual Real.

En la Casa de la Villa

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda, despachando varios asuntos de trámite.

Este medio día se reunirá la Comisión de Fomento y Beneficencia.

Del mar

Procedente de Ciudadela llegó ayer la balandra «Joven Dolores».

—En la Sanidad Marítima fué despachado el pailebot «Los Amigos», con destino á Ciudadela.

—Ayer tarde salió para Barcelona el vapor «Cataluña».

Dicho buque se llevó la correspondencia, pasaje y variada carga.

—Ha salido para Ibiza el laúd «Joven María».

—Esta mañana ha llegado el vapor correo «Islaño», procedente de Ibiza y Alicante.

La peregrinación á Monte Sión

Se ha repartido la siguiente circular:

«Muy Sr. nuestro: Cuando la guerra constante y pertinaz que por todos los ámbitos de la católica España resuena constantemente y á la desesperada para emancipar á nuestro pueblo de la maternal tutela de la Iglesia católica y bajo pretexto de progreso y libertad se cometen impunemente toda clase de atropellos y fechorías contra la moral, las leyes y la conciencia católicas; no es posible ni decoroso estarnos quietos y mano sobre mano contemplando indiferentes desde la barriera la titánica lucha, que sostienen nuestros queridos hermanos en la fe tres veces santa para defender los derechos de Nuestro Señor Jesucristo sobre los hombres y los pueblos y en particular sobre nuestra desventurada patria digna por su historia, de mejor suerte y consideración.»

Por esto la V. O. Tercera Franciscana que se gloria de ocupar la vanguardia en las luchas por la patria y por la fe, levanta hoy su voz en esta Capital de las Baleares para que sea oída y repercuta vibrante y potente cual voz de alerta en todos los ámbitos de la Isla dorada y más allá, á fin de que su acción sea seguida y secundada por el esfuerzo de todos los buenos.

Constándonos por otra parte el entusiasmo de V. y de los suyos para todo lo que redunden en gloria de Dios; ni un momento hemos dudado de invitarle para que, con los valiosos elementos que están á su disposición, secundé la noble y cristiana idea de la proyectada peregrinación al Santuario de Nuestra Sra. de Monte Sión de Porreiras, seguros de que no solamente los particulares todos, sino que, más aún, todas las entidades que de católicas se precian, asistirán corporativamente, ó en representación, con sus banderas y estandartes, para que la manifestación resulte, como indudablemente esperamos, grandiosa, espléndida y digna de la fe y religiosidad de este católico y hermoso país de Mallorca.

Sírvase V. activar la propaganda y darnos cuenta, á la mayor brevedad posible, de la parte y forma en que Vs. tomarán parte en la católica manifestación.

¡Adelante y no desmayar, que si son numerosos y fuertes nuestros enemigos, más lo son todavía

nuestros entusiasmos y nuestra fe. Al son de nuestras viriles protestas contra los inauditos atropellos de que es víctima la conciencia católica; en nuestra católica España! lograremos todo lo que de justicia se nos debe.

¡Viva Jesucristo Rey de reyes y Señor de los que dominan!

¡Viva la Madre de Dios destructora de todas las herejías!

¡Viva San Francisco apóstol de todos los siglos!

¡Viva España católica!

25 Abril 1910.—Por la Junta: El Director, Fr. Fidel de S. Acisclo, Cap.; el Presidente, Juan Burgues de Zaforteza; el Secretario, Francisco Gaita y Gonzales.

Nota.—Para todo lo referente á la romería dirigirse á la Dirección de El Apostolado Franciscano.

DE POLITICA

El general Weyler

En Manacor.—En el «Círculo Liberal»—Visita de una comisión municipal—A «Son Roca».—Entrega de un bastón de mando.—Regreso á Barcelona.

El general Weyler pasó ayer el día en su predio S'Avall, en Manacor.

Allí fué saludado por sus amigos políticos.

Por la noche, en el tren de las ocho, regresó á Palma, visitando nuevamente el Círculo Liberal, acompañado de su hijo D. Valeriano.

El presidente del comité del partido, D. Bernardo Amer, hizo la presentación de algunos socios del Círculo y diferentes comisiones de los pueblos, que habían pasado á Palma con este objeto.

Anoche pasó á saludar al Marqués de Tenerife una comisión del Ayuntamiento, compuesta del Alcalde accidental, Sr. Sampol y Ripoll, y de los concejales señores Rover y Obrador.

Los comisionados suplicaron al general Weyler influyera para que tengan una pronta y favorable resolución los diferentes asuntos que está gestionando en Madrid la comisión municipal palmesana.

Esta mañana ha salido para Son Roca, en compañía de su hijo D. Valeriano, el Capitán general de Cataluña. Regresará esta tarde.

Hoy se entregará al exministro de la Guerra el bastón de mando que le regala el partido liberal de Mallorca con motivo de habersele concedido el tercer entorchado.

El Marqués de Tenerife regresa esta tarde á Barcelona.

VIDA SOCIAL CATOLICA

Círculo de Obreros Católicos

Esta noche, á las 8 1/2, clase de Aritmética práctica; á las 9, clase de Solfeo.

Seglares católicos

El próximo domingo, día 1.º de Mayo, habrá la reunión mensual acostumbrada para los Seglares Católicos, á las 5 y media de la tarde, en el local del Patronato Obrero.

Recaudación de cédulas

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales correspondiente al actual ejercicio de 1910 tendrá lugar en esta provincia, durante los días laborables que transcurran del día 1.º al 31 del entrante mes de mayo, verificándose el cobro en cada distrito municipal por los recaudadores auxiliares debidamente nombrados, conforme á lo dispuesto por la Real orden de cuatro de Febrero de 1903 y con sujeción á la escala recaudatoria que establece el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á saber:

Partido de Palma.—Algaida, del 3 al 7; Andraitx, del 12 al 16; Bañalbufar, días 7 y 8; Deyá, días 11 y 12; Buñola, del 2 al 4; Esporlas, del 9 al 11; Establiments, del 5 al 7; Estallenchs, días 10 y 11; Calviá, del 15 al 18; Fornalutx, días 14 y 15; Lluchmayor, del 7 al 14; Marratxí, del 12 al 15; Puigpuñent, días 23 y 24; Santa Eugenia, días 17 y 18; Santa María, del 1.º al 5; Sóller, del 15 al 20; Valldemosa, días 1.º y 2.

Partido de Inca.—Alaró, del 20 al 25; Alcudia, del 3 al 6; Binisalem, del 10 al 14; Búger, del 1.º al 3; Campanet, del 9 al 12; Costitx, del 17 al 19; Escorca, el día 15; Inca, del 1.º al 31; Lloseta, del 9 al 11; Llubí, del 13 al 16; María, del 9 al 12; Muro, del 13 al 16; Pollensa, del 13 al 18; La Puebla, del 10 al 15; Sansellas, del 13 al 18; Santa María, del 21 al 24; Selva, del 9 al 13; Sineu, del 13 al 19.

Partido de Manacor.—Artá, del 17 al 21; Campos, del 4 al 6; Capdepera, del 22 al 25; Felanitx, del 5 al 12; Manacor, del 1.º al 31; Montuiri, del 17 al 19; Petra, del 5 al 8; Porreres, del 9 al 13; San Juan, del 1.º al 4; Santanyí, del 9 al 13; San Lorenzo, del 10 al 19;

MOLDURAS PARA CUADROS

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos
Antigua casa LASSALLE
SAN NICOLAS, 31
Cristales de todas clases, optica de 1.ª calidad
SAN NICOLAS, 31

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL

Buñola - Mallorca
ANIS TUNEL
MARCA REGISTRADA

Son Servera, del 16 al 19; Villafraña, del 9 al 12.

Partido de Menorca.—Alayor, del 16 al 19; Ciudadela, del 11 al 15; Ferrerías, días 20 y 21; Mahón del 1.º al 31; Mercadal, del 22 al 24; San Luis días 6 y 7; Villa-Carlos, del 8 al 10.

Partido de Ibiza.—Formentera, del 6 al 9; Ibiza, del 1.º al 31; San Antonio Abad, del 11 al 14; San José, del 16 al 19; San Juan Bautista, del 21 al 24; Santa Eulalia, del 25 al 30.

El Obispo en Andraitx

Nuestro activo corresponsal en Andraitx nos escribe, con fecha de ayer, lo siguiente:

«La ostentosa calle de Cerdá, vía principal de la población y entrada de ella estaba ayer tarde engalanada como en día de fiesta. Las ventanas y voladizos de las casas colgados de damasco; el piso de la amplia avenida alfombrado con arrayán y á la mitad de ella un airoso arco de lo mismo, cimereado con insignias episcopales que campeaban sobre las banderas española y mallorquina entrelazadas. La gente hormigueaba ávida de presenciar la llegada del Ilmo. Sr. Obispo que nos honra con su visita pastoral.»

Al caer el día, un alegre repiqueo de campanas anunciaba que el coche de S. S. Ilma. se acercaba. Llegó efectivamente, á poco tiempo, seguido de otros en que iban las personas más distinguidas del pueblo, que habían salido á esperarle en el límite del término municipal. Al hacer parada, se adelantó el clero para saludar al dignísimo Prelado y la innumera muchedumbre remolinea, se apretuja para verle de cerca. Sigue el señor Obispo con su comitiva hacia la iglesia, recibiendo, al paso, claras demostraciones de respeto. Llénase el espacioso ámbito de aquella y la multitud oye, atenta, sentida exhortación pastoral.

A unos 700 niños y niñas ha sido conferido hoy el sacramento de la Confirmación, que también ha sido administrado esta tarde en el lugarejo de S'Arracó.

Notas de sociedad

El acto de la conducción al cementerio del cadáver del capitán de carabineros don Gregorio Fajardo constituyó una verdadera manifestación de duelo.

En la fúnebre comitiva figuraban las asiladas del Temple, nutrida representación del Ejército y una numerosa concurrencia, en la que figuraban su familia y los primeros jefes de esta comandancia de carabineros, que presidían el duelo.

Del ataud pendían ocho cintas que eran llevadas por otros tantos capitanes del Ejército.

Un piquete de infantería, con música, tributó al cadáver los honores de ordenanza.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Ha sido trasladado á Cádiz el cónsul de Francia en Palma, M. M. de Saint Marie.

Ayer tarde salieron para Barcelona á bordo del vapor correo *Cataluña*, D. Miguel Bosch, D. Francisco Martí, D. Miguel Rius, Doña María Ordinas, D. Antonio García, D. Miguel Rauced, Don Manuel Pérez, D. Jaime Moll, D. Francisco Noé y Don Mario Coll.

En el mismo vapor se embarcó el Rdo. P. Miguel de Esplugas, provincial de la Orden Franciscana de Cataluña, acompañado de su secretario, Rdo. P. Enrique de Tolosa.

Su viaje á esta isla, donde ha permanecido tres días, tenía por objeto girar la visita reglamentaria á las comunidades franciscanas que aquí existen.

También marchó ayer tarde para la ciudad condal, desde donde se trasladará á la Argentina, el Abogado D. Jaime Escalas.

Boletín Religioso
SANTOS DE MAÑANA
Santos Pedro de Verona, mártir y Roberto abad del Cister, fundador.
Oración de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena dedicadas á su Titular: Exposición á las cuatro y media de la tarde y al anochecer Rosario, continuación de la novena y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
A Ntra. Sra. de Bellver, en Montesión.

Sueltos y noticias
Propuesta.—En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 26 del actual se publica la propuesta de destinos del arma de infantería, que es extensísima.

Real orden.—La *Gaceta* publica una real orden del Ministerio de Hacienda aclarando la de 10 de marzo de 1906 sobre el criterio que deben seguir las juntas administrativas para su constitución cuando no concurren á ella los vocales comerciantes.

Las elecciones y los empleados de Correos.—Se ha dirigido una extensa circular á los funcionarios del cuerpo de correos recordándoles la importante misión que tienen asignada en lo que representa á la función electoral.

Se dictan en aquélla nuevas disposiciones en consonancia con la vigente ley y se les recomienda la más estricta imparcialidad en todos los actos.

En dichas disposiciones se introduce una innovación, que consiste en que sean el propio presidente de la mesa y dos adjuntos quienes hagan entrega en las oficinas de Correos de los pliegos electorales.

La dirección general del ramo dotará á todas las oficinas de material especial para la correspondencia de esta índole, con objeto de evitar lamentables confusiones.

Se nombrará una comisión especial que se entenderá directamente con la Junta Central.

El cónsul de esta comandancia de marina cita, llama y emplaza á José Serra Galmés.

Obsequio.—Hemos recibido un hermoso lápiz anunciador del reconstituyente *Ostrina*. Lo agradecemos.

Por cerrar tarde.—La guardia civil del puesto de Esporlas ha denunciado á dos dueños de cafés por tener abiertos sus establecimientos á altas horas de la noche.

Una circular.—En el *Boletín Oficial* se ha publicado una circular del Administrador de Hacienda de esta provincia recordando el artículo 56 del Reglamento de 30 de septiembre de 1885 que impone á las Juntas periciales y Comisiones de Evaluación la obligación de practicar anualmente un recuento general de la ganadería existente en su respectivo término jurisdiccional.

Además, recuerda las prescripciones legales que rigen en la materia.

Liga de propietarios.—Como pudieron ver nuestros lectores por el anuncio que repartimos días atrás, los abogados D. Jerónimo Massanet y D. Juan B. Font y el procurador D. Gabriel Matas han lanzado la idea de fundar en esta capital una Liga de propietarios igual á las que funcionan en casi todas las poblaciones de España.

Sin un gravamen sensible para los propietarios, la proyectada

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo del CORREO DE MALLORCA)

Ultimas noticias

Robo en Petra

Se ha presentado en la casa cuartel de la Benemérita del puesto de Petra el vecino de aquella villa Bartolomé Alzamora Riutort denunciando que, del 5 al 15 del actual, le sustrajeron cuatro billetes de banco de a 100 pesetas cada uno que tenía guardados en una caja de su casa de campo llamada *Son Cotó*.

La guardia civil comenzó a practicar enseguida las primeras diligencias que el caso requería, no dando ningún resultado positivo.

Reyería entre dos sujetos

Hace algunos días sostuvieron una reyerta en la villa de Petra los vecinos de la misma Bartolomé Alzamora Riutort y Juan Oliver Gayá.

El primero resultó de la contienda con un rasguño en la muñeca izquierda, producido con una piedra por el Oliver.

Ambos individuos han sido denunciados al Juzgado.

Un incendio

El vecino de Muro, Pedro Agustí Seguí penetró días atrás destruyendo las puertas de entrada, en la finca llamada «Sa Rota», en Santa Margarita, propiedad de Miguel Torres Bellés (a) «Coix», incendiando después una cama, una escalera, una pala de horno, cuatro cañizos, dos haces de leña y seis vigas.

Ignóranse los motivos que le indujeron a perpetrar tal hecho.

Noticias sueltas

Ta policía ha detenido a una joven de 17 años de edad, vecina de Montuiri, que estaba reclamada por sus padres.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 27.

Interior contado	87'15
Interior fin de mes	00'00
Al próximo	00'00
5 p8 Amortizable	102'60
Amortizable nuevo	00'00
Banco de España	460'00
Compañía Tabacalera	383'00
Paris vista	6'70
Londres vista	26'92

BOLSIN DE BARCELONA

Barcelona 27 (16'45)

Interior	87'12
Nortes	87'35
Alicantes	97'25
Exterior	96'40
Francos	6'80
Libras	26'98
5 p8 Amortizable	102'65

VALORES LOCALES

Crédito Balear	161'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-Carril	100'00
Isleta Marítima	120'00
Salinera Española	150'00
Sociedad Alumbrado por Gas	120'00
La Económica	22'50
Obligaciones Isleta Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p8	101'00
Bonos Municipales	45'00

ESPECTACULOS

Lirico

Función para hoy. A las seis y media.—Las Carceleras y Rejas y Votos.

A las ocho y media.—El Guante Amarillo y Viva la Libertad!

Balear

Función de cinematógrafo y variedades.

En la Protectora

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales diversiones; y no sólo así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado a nuestras creencias religiosas y a las sanas costumbres.

LEY ELECTORAL

PARA

DIPUTADOS A CORTES

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

BLOCH ANUNCIADOR

Es de gran tamaño y van insertados dos anuncios en la parte delantera de la hoja y otro anuncio al dorso.

Nuevo sistema de anuncio de gran propaganda.

Para precios y condiciones puegan dirigirse a la imprenta de Amengual y Muntaner, Conquistador, 30.

GUIAS DE VALENCIA

Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma

Estantería con cristales y mostrador

Se vende una propia para una tienda. Informarán en la imprenta de este periódico.

Prensa Asociada.

Desde Madrid

Política

Madrid, 28 (1 m.)

Consejo de Ministros

Esta pasada tarde se reunió el Consejo de Ministros.

La reunión terminó a las siete y cuarto.

Al salir del Consejo, el Ministro de Gracia y Justicia, señor Vallarino, manifestó a los periodistas que había dado cuenta del número de indultos tramitados recientemente, con motivo del concedido por el Rey poco tiempo después de haber subido al Poder el actual Gobierno. Dichos indultos ascenden hasta ahora a 2.331, de los cuales 1907 corresponden a la jurisdicción ordinaria y 424 a la de guerra. El señor Vallarino cree que los indultos de que se trata llegarán a 2.500, pues aun se van recibiendo muchas peticiones en el Ministerio de Gracia y Justicia.

El jefe del Gobierno, señor Canalejas, habló también, después del Consejo, con los periodistas. Dijonos que habían sido despachados algunos asuntos de escaso interés, y que la mayor parte del Consejo había sido dedicada al estudio del presupuesto de Fomento. En cuanto a este presupuesto, manifestó que ha sido muy bien estudiado y meditado por el señor Calbetón especialmente en la parte referente a obras públicas, añadiendo que en él se crea la Dirección general de Industria, Comercio y protección a la marina mercante.

El señor Canalejas agregó que en el Consejo de Ministros que se celebrará el próximo sábado se tratará preferentemente de la parte extraordinaria del presupuesto de Fomento, la cual irá acompañada de una Memoria explicativa, y además, se terminará el estudio del presupuesto de Guerra.

Por último, el jefe del Gobierno manifestó que el Consejo había aprobado la liquidación de los débitos existentes entre el Gobierno y la Corporación municipal de Barcelona por el asunto de la casa de correos de aquella capital.

La enfermedad de Moret

El Sr. Moret se encuentra más aliviado en la enfermedad que sufre.

Le han visitado bastantes amigos políticos.

Propuestas de Guerra.—En la Legación argentina

Antes de terminar el Consejo salió el ministro de la Guerra, general Aznar, dirigiéndose a Palacio, donde sometió a la firma regia varios nombramientos y propuestas de ascensos.

Más tarde estuvo el general Aznar en la Legación argentina, para tratar del viaje de la comisión que ha de representar a España en aquella Exposición.

Los presupuestos

El Presidente del Consejo de Ministros, según manifestaciones hechas a los periodistas, cree que dentro de diez ó doce días habrá concluido el primer examen de los presupuestos parciales.

Entonces el Ministro de Hacienda podrá proceder al acoplamiento de cifras.

El Sr. Montero Ríos.—Conferencia

El señor Montero Ríos se encuentra mejorado de la ligera dolencia que le aqueja.

El ministro de la Gobernación, señor Merino, y el alcalde de Barcelona, señor Roig y Bergadá, han celebrado una conferencia.

Han tratado del asunto de los créditos relativos a la Casa de Correos de Barcelona.

Noticias varias

Regreso del Rey

Por la mañana regresó sin novedad a esta Corte, procedente de Valencia, S. M. el Rey.

En la estación le recibieron la Real Familia, el Gobierno, las autoridades, algunos personajes, bastantes personalidades militares y los palatinos.

Después de bajar del tren, el Rey revisó las tropas formadas en la estación.

Luego se dirigió al Palacio.

De Valencia a Madrid en cuatro horas—Ferrocaril eléctrico

En el Círculo Mercantil se ha celebrado esta pasada tarde una asamblea para difundir las ventajas del proyectado ferrocarril eléctrico directo entre Valencia y Madrid.

El teniente de alcalde del Ayuntamiento valenciano Sr. Valentín ha presidido el acto.

Han asistido a la reunión los Sres. Azcárraga, Prats y muchas personalidades. También han asistido representantes de casi todos los círculos de esta Corte.

El Sr. Valentín ha pronunciado un discurso elogiando al promotor del proyectado ferrocarril.

El Sr. Boira ha leído una detallada Memoria referente al proyecto de que se trata. Este, de llevarse a cabo, fomentará extraordinariamente las relaciones entre Valencia y esta Corte, pues el nuevo ferrocarril solo empleará cuatro horas en recorrer el trayecto Valencia-Madrid.

El proyecto, que cuenta con muchos entusiastas partidarios, será sometido hoy a la aprobación del Ministro de Fomento.

Recepción académica

En la Academia de Ciencias Morales y Política tendrá lugar el próximo domingo la recepción del señor García Alix.

Al nuevo académico desarrollará, en el discurso de reglamento, el siguiente tema:

«Función del Rey en el régimen constitucional».

El encargado de contestar al señor García Alix es el señor Marqués del Vadillo.

Detalles del viaje del Rey

El Rey, en su viaje de regreso a esta Corte, ha recibido muchas pruebas de entusiasta afecto.

En gran número de estaciones, un gran gentío aguardaba el paso del tren real, tributando al Monarca entusiastas ovaciones.

El jefe del Gobierno se muestra muy satisfecho del resultado del viaje regio.

Un almuerzo

El Marqués de Cerralbo obsequiará hoy con un almuerzo a Mr. Cortaillac y demás profesores franceses que vinieron a esta Corte a dar una serie de conferencias.

Han sido invitados también al almuerzo el abate Breuhil, el Sr. Menéndez y Pelayo, los Directores de los Museos y otras personalidades.

El Alcalde de Barcelona

Ha salido para Barcelona el alcalde de aquella capital, Sr. Roig y Bergadá, que había venido a esta Corte para gestionar varios asuntos.

En el hotel de los Condes de Casa Valencia.—Concierto.—Asisten las Reinas

En el hotel de los Condes de Casa Valencia ha dado un exquisito concierto, esta pasada tarde, la genial pianista Maria Luisa Guerra.

El acto ha resultado brillantísimo.

Han asistido al concierto las reinas doña Victoria y doña María Cristina, los infantes don Fernando, doña Isabel y doña Teresa y lo más granado de la aristocracia madrileña.

La concertista ha sido calurosamente ovacionada.

Después del concierto se ha servido una espléndida merienda.

El Viaje del Muaza

En el expreso de Andalucía ha salido para Sevilla el embajador moro Muaza, que va a conferenciar con el Sultán sobre el convenio hispano-marroquí.

Le acompaña el Tesorero de la Embajada y un séquito compuesto de seis personas.

Cuestión de fronteras

El Ministro del Brasil en esta Corte ha recibido un telegrama oficial de su Gobierno notificándole que el Senado ha aprobado el tratado modificando las fronteras brasileñas a favor del Uruguay.

Ademas, se le comunica en el mismo despacho que el Congreso aprobó también el tratado sobre límites con el Perú.

De Melilla

Melilla—Ha llegado el Marqués

de Sotomayor. Viene en calidad de turista.

El día 30 del corriente se embarcarán para la Península nuevas tropas.

A este efecto espérase la llegada de los trasatlánticos *Delfin* y *Alicante*.

De Valencia

Valencia.—Los oficiales de la escolta real han [sido obsequiados por sus compañeros del arma de Caballería con una paella en la Albufera.

En el palacio municipal se celebrará mañana, [por la noche, un banquete en honor a los marinos del acorazado «Cataluña» y de los torpederos extranjeros que se encuentran en este puerto.

El «Bombita», que fué cogido en la corrida regia, ha mejorado. Se le ha levantado el apósito. Los médicos opinan que dentro de quince días quedará curado.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 28 (3 madrugada).

La candidatura de las derechas

Ha quedado aprobada la candidatura de las derechas.

La formarán los señores Sanllehy, exalcalde, Sandiumenge, Fortuny, Conde de Santa María de Pomés y Diaz, este último catedrático de la Facultad de Derecho.

Los moros

Los kaides que se encuentran en esta capital han visitado varias fábricas y talleres.

Esta noche pasaron por las Ramblas a la hora en que este sitio se vé más animado. Fueron ovacionados.

El Gobernador civil, señor Muñoz, ha entregado a los moros expresivas cartas de recomendación para los Presidentes de las Sociedades que desean visitar. En ellas les suplica que colmen de atenciones a los marroquíes.

Canalejas a Barcelona

Después de las próximas elecciones de diputados, el presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, vendrá a esta capital.

Así lo ha declarado el Gobernador civil.

Notas extranjeras

Barcelona, 28 (3 m.)

El presupuesto ruso

San Peterburgo—El Czar ha sancionado el presupuesto para 1910.

Este arroja un superávit de 428.709 rublos.

Francia y el Maghzen

Tánger.—El Sultán pone reparos al cumplimiento de los compromisos contraídos con el Gobierno francés.

Niégame especialmente al nombramiento de la comisión encargada del pago a los acreedores del Maghzen.

Témese sobrevenga un conflicto.

La huelga de inscriptos

Marsella—Diez inscriptos han desertado del vapor que tripulaban.

Han sido detenidos.

También han sido presos varios huelguistas por haberse negado a presentarse al Tribunal marítimo.

La insurrección en Salónica

Salónica—Los insurgentes han interrumpido el tráfico en Nokub y Mitrovitza, cortando las comunicaciones.

Las tropas han bombardeado a las poblaciones de Godaura, Ratodka, y Zoortie, causando grandes destrozos materiales.

La situación es muy grave.

Política inglesa.—Manifestaciones de Balfour

Londres.—Lord Balfour ha manifestado que Mr. Redmon ha conseguido que el primer Ministro, Mr. Asquith, empleara todos los medios posibles para inducir al Rey a usar revolucionariamente de sus prerrogativas.

Mr. Balfour cree que el pueblo impedirá que así se obre, evitando con ello la revolución.

El rey Eduardo.—Presupuesto aprobado

Londres.—El rey Eduardo ha llegado a esta capital, procedente de Biarritz.

La Cámara de los Comunes ha aprobado la totalidad del presupuesto, por 324 votos contra 231.

La Cámara de los Lores también lo ha aprobado en primera lectura.

Corresponsal

Ultima Conferencia

Madrid 28 (9'50 m.)

El viaje de la Infanta a la Argentina

El Ministro de la Gobernación, Sr. Merino, ha manifestado que en el Consejo de ayer se trató del viaje de la Infanta Isabel a la Argentina.

Se acordó que dicha Infanta salga de Madrid el día 1.º del próximo mes de Mayo.

Se detendrá en Cádiz sólo un día, para inaugurar las obras del antedique.

La casa de Correos de Barcelona

El Ministro de la Gobernación y el Alcalde de Barcelona quedaron de acuerdo sobre las bases para la construcción de la casa de Correos de aquella capital, en la conferencia que ayer celebraron y de la cual ya hemos dado cuenta.

Obras benéficas

Zaragoza.—La Hermandad del Refugio ha celebrado una reunión que se ha visto muy concurrida.

En ella ha acordado encargarse de la institución benéfica «La gota de leche» y crear un ropero para niños pobres.

Para atender a ambas instituciones se cuenta con la base de un donativo anónimo que asciende a una importante cantidad.

Los hermanos de dicha Cofradía han comprometido a sus respectivas familias para confección de los vestidos destinados a los niños pobres, a cuya manutención también atenderán, completando así tan benéfica obra.

Renuncia de Benlliure

El Ministro de la Gobernación señor Merino ha confirmado a los periodistas la noticia circulada respecto a la renuncia de Benlliure para formar parte de la expedición a la Argentina.

Funda su resolución en motivos de salud.

El Gobierno se propone disuadirle de su propósito.

Premio para el centenario de Balmes

El Gobierno ha acordado conceder el premio solicitado por la Comisión organizadora del certamen que ha de celebrarse con motivo del centenario de Balmes.

Este acuerdo fué tomado en la tarde de ayer.

Las huelgas

Las huelgas existentes en Gijón y en El Ferrol continúan en el mismo grave estado.

La Comisión del Instituto de reformas sociales que anoche debía salir para dichas provincias suspendió el viaje.

Saldrá mañana.

Benlliure, candidato

El Ministro de la Gobernación ha recibido una carta de sus paisanos los leoneses pidiéndole que el señor Benlliure sea presentado por aquella provincia como candidato a Senador.

El señor Benlliure ha aceptado la designación.

Las comunicaciones marítimas de Baleares

En el Consejo de ayer se dió cuenta de buen número de expedientes.

Entre éstos figuraba el relativo a las comunicaciones marítimas de Baleares.

La emigración

Después de haber terminado los trabajos electorales, el Ministro de la Gobernación se dedicará con preferencia al estudio del problema de la emigración.

Deseará reglamentarla en debida forma.

Es partidario de favorecerla, pero procurando que los emigrantes no sean engañados por los agentes que con ello negocian y tengan las necesarias garantías para evitar que queden desamparados en el extranjero.

Liga velará por sus intereses en todas las esferas, dándoles facilidades para la compra, venta, inquilinato, cobro de alquileres y desahucios de fincas urbanas, y para intervenir eficazmente en cuantos asuntos afecten a la comunidad.

Las adhesiones podrán enviarse a la Agencia Jurídico-Administrativa (San Miguel, 18, 1.º).

Prófugo.—El Ayuntamiento de Valldemosa ha declarado prófugo al mozo Jaime Pons Estrades.

Denuncia.—Ayer se presentó en la Inspección de vigilancia un sujeto domiciliado en la calle del Sindicato, llamado Juan Huguet, denunciando haberse presentado en su casa dos mujeres, que, después de maltratar a su esposa, le sustrajeron un pendiente y le destrajeron dos vestidos.

Antigüedades.—Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho desde 1.º del actual, al abono de los sueldos de coronel, comandante y capitán en los casos y codiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 23 de marzo de 1902 para los tenientes coroneles, 22 de Febrero de 1838 para los comandantes, 15 de octubre de 1899 para los capitales y 21 de marzo de 1899 para los primeros tenientes.

Raterías.—La policía ha detenido a un joven autor de haber cometido diferentes raterías en esta capital.

También detuvo ayer a un muchacho que había sustraído unos gemelos en el Teatro Balear.

La guardia municipal procedió ayer a la detención de un sujeto de malos antecedentes autor de haber sustraído unas 20 pesetas, tres mantas de lana y dos docenas de huevos.

Emigrantes.—En la tarde de ayer salieron para Barcelona donde se embarcarán para Buenos Aires, unos treinta emigrantes.

La mayor parte de ellos son del pueblo de Lluchmayor.

Las escuelas vacantes.—Por el Ministerio de Instrucción pública se ha concedido a los maestros opositores que acaban de actuar la aumentación de las tres plazas vacantes en esta provincia. En su consecuencia, ascenderán a ocho las plazas que deberán proveerse con dichos opositores.

Sobre contribuciones.—Por orden de la Dirección general de Contribuciones, se ha dispuesto que los Ayuntamientos consinen irremisiblemente en los repartimientos de la contribución territorial la vecindad de los contribuyentes forasteros, como exige el artículo 73 del reglamento de 30 de Septiembre de 1885, esto es, el nombre de la población de que sean vecinos y provincia a que corresponde; y se manda a los administradores de Hacienda de las provincias que en lo sucesivo no admitan ningún repartimiento que carezca de ese requisito.

Un accidente.—A consecuencia de un accidente sufrido, un marinero del *Bellver* resultó ayer, a bordo de dicho vapor, con una contusión en una mano.

Fué curado en la Sanidad marítima.

Pida muestras de Ostrina, en farmacias.

PARA VIAJES: Cubre-polvos, 7'50 pesetas, trajes a 7, Maatas a 10. «Can Bitla.» Sindicato, 31.

Regaliz Pectoral L. B. a la breva

«La superioridad de este Pectoral, sobre las otras Pastillas de Breva, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja. FABRICA EN BATONA: L. Le Bouf.»

Optica NORTE-AMERICANA

Cristales para todas las anomalías de la visión, según receta de los señores Oculistas.

CRISTALES ROCA y demás COMPOSURAS clases

No equivocar esta

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos "LA ALMUDAINA,, Y "CORREO DE MALLORCA,,

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferro-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 23 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio Lopez directamente para New-York, Habana, Veraacruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veraacruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas.—El día 30 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. López López directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 28 de Abril saldrá de Barcelona, el 30 de Málaga y el 2 de Mayo de Cádiz el vapor P. Sarrutrustegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunos, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor R. M. Cristina directamente para Habana, Veraacruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarote de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.
Informarán en Palma los Sres. Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, número 4, Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA
Los «Confitos Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escorzar y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estrictecosas», «Frostatilis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 450.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, aluminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 350 pesetas.
El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vida, padidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales palpitaciones, del corazón, sofocación, digestión difícil, difon tad de los trabajos intelectuales y musculares, ansiedad, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regen rador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, núm. 26 primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.
R. Glicirizina 4, Sulfax 4, Rhamm 2, Cinchona 2, Solanum D 2, Iod. Pot. 0,10, C. Apolekina 0,05, Terebintina 0,010, Triticum 0, S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pellistin 0,50, Manganeso, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, ni su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que una sola vez basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte de ella.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, caca la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro En la misma tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizar el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tonar la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á lo posible desean evitar el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

"Son Anglada,, y "Son Berga Vey,,

Se invita á las personas que presencios á la Casa Qu'nt Zafortiza, impuestas sobre firs procedentes de dichos pedios y se hal en descubriendo, se si van penerse al corriente para evitarse los perjuicios que de no verificarlo pueda irrogarseles.
El apoderado Gaspar Llebrés, en el Zavellá, 14, 3.º, ó en la oficina del notario Don Miguel Ignacio Font.

Baños de la calle de los Huertos
Quedarán abiertos el 1.º del próximo Mayo.

Se alquila un segundo pis o de mucha capacidad ad, situado calle de San Francisco, 19. En el primero informarán.

Sellos de 60ma
Se convecionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadimos en la imprenta de Amegual, y Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

OBRA NUEVA
En las librerías de Guasp y Amengun y Muntaner se halla en venta el **DIETARI DE L'EXIDA** de Mn. Antoni M.ª Alcover a Alemania y otros nacions l'any del Senyor 1907

COMUNICACIONES

Vapores correos		Salidas de Felanitx	
Llegadas á Palma			
Lunes.—A las 7 de Barcelona y á las 9:30 de Mahón (via Alcudia).		Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 m., 12:45 y 5 t. respectivamente.	
Martes.—A las 7 de Barcelona.		Salidas de la Puebla	
Miércoles.—A las 7 de Ibiza y á las 9:30 Barcelona (via Alcudia).		Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55, m., 12 y 6:25 t. respectivamente.	
Jueves.—A las diez de Ibiza y Alicante.		Servicios con el extranjero	
Viernes.—A las 7 de Barcelona y de Mahón (via Barcelona).		Entre Palma y Argel	
Sábado.—A las 6 de Mahón y á las 7 de Barcelona.		Salida de Palma para Argel, los martes á las 5 t.	
Domingos.—A las diez de Ibiza y Valencia.		Llegadas á Palma do Argel, los jueves á las 7 m.	
Todos los dias del Interior de la Isla á las 9:3.		Diligéncias correos	
Salidas de Palma		Entre Palma y los pueblos	
Lunes.—A las 6:30 t. para Barcelona y á igual hora para Ibiza.		Pu. bios	Puntos de parada
Martes.—A las 12 para Ibiza y Alicante y á las 2 t. para Mahón (via Alcudia).			Salidas Llegadas
Miércoles.—A las 6:30 t. para Barcelona y para Mahón via Barcelona).		Andraitx.	Pelaires, 98. 2 tde, 7 mna.
Jueves.—A las 6:30 t. para Barcelona.		S'Arnacó	» 7 »
Viernes.—A las 12 para Ibiza y Valencia.		Capdellá.	Santacilla » 8 »
Sábados.—A las 6:30 t. para Barcelona.		Canvia	» 9 »
Domingos.—A las 2 t. para Barcelona (via Alcudia) y á las 6:30 t. para Mahón.		Esportas.	p. de Olivar » 9 »
Ferrocarriles de Mallorca		Establiments	» 9 »
Salidas de Palma		Etallenchs	» 9 »
Para Manacor, á las 7:40 m., 8:00 t. y 6:15 t. respectivamente.		Bañabuñar	» 6 »
Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:03 t. y 6:15 t. respectivamente.		Puigpuñent.	» 9 »
Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 respectivamente.		Valdemoca. S. Miguel 84	» 9 »
Salidas de Manacor		Deyá.	» 8 »
Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m. y 5:15 t. respectivamente.		Sóler.	S. Mignel, S) » 8 »
Para Felanitx y La Puebla á las 6:20 m. y 5:16 t. respectivamente.		Buñola	» 8 »
		Luchmajor.	Bauló, 6 » 8:40 »
		Santanyá.	» 8:30 »
		Campós.	» 8:30 »
		Sansellas.	p San Antonio » 8:30 »
		Sta. Eugenia.	» 8:30 »
		Felanitx.	Mercadal, 13 » 6 »
		Aigüida.	» 6 »
		Montuiri.	» 6 »
		Porreras.	» 9 »

Tip.-Litografía de Amegual y Muntaner

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos.	14, 16 y 24 1,26, 1,50 1,75 y 2,5
2.ª marca: Chocolate de Familia	400 »	14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,52,0
3.ª marca: Chocolate económico	850 »	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes y bonos, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

ESTOMAGO, RIÑONES, HIGADO

AGUA DE VILAJUICA

DELICIOSA PARA LA MESA LA MAS RICA EN LITINA
Unica insustituible en la **Diabetis, mal de piedra, debilidad, cólicos nefríticos y hepáticos, neurastenia, malas digestiones, agotamiento, artritis y gota.**
Venta anual en España 1.200.000 botellas.—Un mil ón docientas mil botellas.
Exigir en cada botella la marca del representante F. GAMARRA, único que las recibe directamente del manantial. Se compran botellas vacías. Depósito, Roig, Palma.